



I. Disposiciones Generales

DEPARTAMENTO DE HACIENDA, INTERIOR Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

CORRECCIÓN de errores de la Orden HAP/1502/2024, de 2 de diciembre, por la que se modifica la Relación de Puestos de Trabajo del Departamento de Educación, Cultura y Deporte.

Advertidos errores en la Orden citada, publicada en el “Boletín Oficial de Aragón”, número 240, de 12 de diciembre de 2024, se procede a su subsanación de conformidad con el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas en los siguientes términos:

Página 35315:

Donde dice:

Número RPT: 107182.

Denominación: Facultativo/a Técnico/a de Patrimonio Cultural.

Grupo: A2.

Nivel: 18.

Complemento específico: B.

Tipo: N.

Forma de provisión: CO.

Administración Pública: AP0.

Clase de Especialidad: 201251-Rama de Museos.

Riesgo embarazo: VII.1.6 / VII.2.2 / VII.4.1 / VII.4.2 / VII.4.3 / VII.4.4 / VII.4.5 / VII.4.6 / VII.4.7
VIII.3.1 / VIII.3.2 / VIII.3.3.

Áreas funcionales: 240.

Otros requisitos: M.

Características: Funciones Técnicas del Cuerpo y Rama.

Situación del puesto: VD.

Observaciones: Teletrabajo.

Centro de destino: Museo de Huesca.

El puesto se dota en el programa económico 452.1 “Museos, Archivos y Bibliotecas” y se financia con cargo a las fichas abiertas 2VAF del mismo programa.

Debe decir:

Número RPT: 107182.

Denominación: Facultativo/a Técnico/a de Patrimonio Cultural.

Grupo: A2.

Nivel: 18.

Complemento específico: B.

Tipo: N.

Forma de provisión: CO.

Administración Pública: AP0.

Clase de Especialidad: 201251-Rama de Museos.

Riesgo embarazo: VII.1.6 / VII.2.2 / VII.4.1 / VII.4.2 / VII.4.3 / VII.4.4 / VII.4.5 / VII.4.6 / VII.4.7
VIII.3.1 / VIII.3.2 / VIII.3.3.

Áreas funcionales: 240.

Otros requisitos: M.

Características: Funciones Técnicas del Cuerpo y Rama.

Situación del puesto: AA.

Observaciones: Teletrabajo, Puesto a amortizar.

Centro de destino: Museo de Huesca.

El puesto se dota en el programa económico 452.1 “Museos, Archivos y Bibliotecas” y se financia con cargo a las fichas abiertas 2VAF del mismo programa.